Los derechos de la agricultura (II): Puntualizaciones

24/02/2020

El pasado 15 de febrero fue publicado en este mismo blog bajo el título:los derechos de la agricultura, un artículo del cuál sacaba mis propias conclusiones a los problemas que sufre este sector y la gran oportunidad que tiene el actual gobierno para poder lograr posibles soluciones.

Como esperaba, el referido artículo no fue del agrado de todos, aunque me corresponde destacar que sí lo fue para una inmensa mayoría, así lo he podido observar por la cantidad de comentarios que, de forma personal, me han ido llegando, los cuales agradezco, tanto de una parte como de la otra. Pero, como existen opiniones para todos los gustos yo las debo de aceptar aunque en algunos casos no las comparto, eso sí, siempre desde el respeto que merece cada una.

Vista las circunstancias, he decidido hacerles llegar una serie de puntualizaciones a aquellos que posiblemente duden de mi independencia a la hora de escribir mis artículos y los motivos que me llevan a publicarlos.

1) Cuando se me comenta que el presente blog, siendo dedicado a la **enología y la hostelería**, ¿por qué hago referencias a la problemática actual y los derechos que le corresponden a los agricultores y ganaderos?, mi deber es responderles que sin ir más lejos y si son mínimamente inteligentes, el vino surge de la vid, es decir de la agricultura, y una gran parte de la hostelería tiene total dependencia de la agricultura y de la ganadería. Sin su existencia poco futuro tendríamos.

2) Ha habido algunos lectores que me han hecho

referencia a que culpo a los políticos actuales del mal que aqueja a este sector.

Debo negar esas afirmaciones. En ningún momento he dado nombre de partidos. Maticé que la política seguida durante los últimos años no había sido la adecuada, se había estado parcheando pero sin buscar soluciones claras al respecto, y cuando me refería con las palabras "últimos años", estos pueden ser dos, cuatro, ocho o más, nunca fijé una cantidad en concreto, porque el problema viene de varias Legislaturas anteriores y por lo tanto todos tienen su parte de culpa.

3) Finalmente quiero dejar bien clara mi total independencia a la hora de redactar cualquier artículo. Nunca se me ha pedido, ni exigido, seguir unas formas definidas en el momento de su redacción, contando con total independencia para poder escribir y publicar lo que en ese momento he creído conveniente. Nadie me ha dirigido para hacer una cosa u otra y siempre que he tomado cualquier decisión, jamás se me ha puesto ningún impedimento. Siempre me he ajustado a derecho y al respeto hacia los demás.

Mis opiniones pueden ser justas para unos y no tanto para otros, que por suerte en este caso han sido minoría, pero quiero dedicarles a estos últimos el final del presente artículo a modo de reflexión.

Es obvio que de la agricultura y la ganadería se conoce muy poco. Levantarse de madrugada durante cualquier época del año, dedicar más de doce horas diarias a los cuidados de las tierras o del ganado, en un trabajo de desgaste, pero que se ama, sin importar si tienes que dedicarle todos los días de la semana, los 365 días del año sin excepción, y que luego vengan otros a negociarte a la baja sus ganancias es lamentable. Me atrevo a decir que es de miserables, porque estos últimos se llevan el fruto de su trabajo y hasta el día de hoy nadie les ha parado los pies. Eso es muy duro, sin contar con algún estómago agradecido que ha osado en llamarles carcas y derechones. Reitero que ha sido lamentable el trato que se les está dando cuando en realidad solo exigen lo que les pertenece.

Este es un problema de todos los españoles, aquí no valen las ideologías ni las ideas que cada uno pueda tener, lo que está por encima de cualquier opinión es el respeto al trabajo de estos colectivos y de su justa remuneración, del cual nos beneficiamos todos de una forma u otra sin excepción alguna.

Sin reconocer sus derechos nada bueno se puede augurar para el futuro de nuestro país.